



Valparaíso, 11 de septiembre de 2025

Oficio N° 1.832/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficial a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien dictar, a la brevedad, los decretos que autorizan la transferencia consolidada de recursos desde el Gobierno Regional de Coquimbo hacia el Servicio de Vivienda y Urbanización de la misma región, destinados al desarrollo de 16 proyectos habitacionales, que fueron comprometidos para el 10 de septiembre del año en curso. Asimismo, informe a esta instancia las acciones y medidas adoptadas en ese sentido.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5A0F767923153AB4